



RESOLUCION N° 3301/2025

EXPEDIENTE N° 5701/2024



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025.-

Visto los autos de referencia, y

CONSIDERANDO:

I. Que por acordada n° 6/91 la Corte Suprema instituyó el "Premio Corte Suprema de Justicia de la Nación" como un diploma a otorgar al alumno de cada Facultad de derecho que acredite que ha egresado con el título de abogado, el año inmediatamente anterior, con el más alto promedio de la carrera entre los graduados de esa promoción y de su Facultad.

II. Que el alumno interesado debe manifestar la voluntad de recibir el diploma, acreditar las condiciones exigidas y hacerlo antes del 15 de noviembre del año siguiente a su graduación, estableciéndose en la acordada n° 6/95 que la entrega de los premios será en un acto público a realizarse en el mes de abril, subsiguiente.

III. Que la Corte Suprema otorgará el premio a los aplicantes de la promoción 2024 graduados con promedio igual o superior a la calificación nueve (9).

IV. Que, en atención a la naturaleza de la decisión, resulta aplicable la excepción prevista en el punto dispositivo 6 de la acordada 15/2023. Asimismo, y en razón de la cantidad de Ministros habilitados que participan, la medida se adopta de acuerdo a lo establecido, en lo pertinente, en el punto dispositivo segundo de la acordada 12/2024.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Otorgar el “Premio Corte Suprema de Justicia de la Nación” para los egresados de la promoción 2024 a los siguientes abogados:

- Joan Axel Zuppa (DNI 42.982.764) egresado de la Universidad Nacional de Córdoba con un promedio de 9,87 puntos.
- Marco Primo (DNI 42.263.657) egresado de la Universidad de Buenos Aires con un promedio de 9,70 puntos.
- María Delfina Sciutto (DNI 42.136.568) egresada de la Universidad Nacional de La Plata con un promedio de 9,70 puntos.
- Gonzalo Martín Scoloni (DNI 42.822.150) egresado de la Universidad Torcuato Di Tella con un promedio de 9,63 puntos.
- Charlotte Capelino (DNI 44.192.689) egresada de la Universidad Católica de Córdoba con un promedio de 9,62 puntos.
- Sol Mamía (DNI 42.934.604) egresada de la Universidad Católica Argentina con un promedio de 9,52 puntos.
- Pablo Domingo Farinaccia (DNI 43.096.87) egresado de la Universidad de San Andrés con un promedio de 9,50 puntos.



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

- Marina Belén Costella Pravata (DNI 40.595.178) egresado de la Universidad Nacional de Cuyo con un promedio de 9,47 puntos.
- Gonzalo Chiosso (DNI 44.551.915) egresado de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales con un promedio de 9.46 puntos.
- María Celeste Scheider (DNI 22.840.602) egresada de la Universidad de la Cuenca del Plata con un promedio de 9,35 puntos.
- Mariel Orcellet (DNI 31.551.653) egresada de la Universidad Nacional de Avellaneda con un promedio de 9,29 puntos.
- María Agustina Di Massimo (DNI 43.820.581) egresada de la Universidad de Belgrano con un promedio de 9,27 puntos.
- Marianela Denise Pacce (DNI 43.112.052) egresada de la Universidad Nacional del Noreste con un promedio de 9,22 puntos.
- Catalina Gallardo (DNI 43.800.076) egresada de la Universidad del Salvador con un promedio de 9,20 puntos.
- Tamara Nerina Serrano (DNI 35.025.976) egresada de la Universidad de la Marina Mercante con un promedio de 9,14 puntos.
- Eugenio Santiago Ramírez Espeleta (DNI 42.705.882) egresado de la Universidad Católica de Salta con un promedio de 9,04 puntos

- Javier Lariguet (DNI 43.988.525) egresado de la Universidad Austral con un promedio de 9 puntos.

2º) Disponer que el acto de entrega de las citadas menciones se llevará a cabo el día y lugar que fije la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

Regístrate, hágase saber y oportunamente archívese.